



Universidad Guadalajara

## CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

### DIVISIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL DEPARTAMENTO DE SALUD Y BIENESTAR PROGRAMA EDUCATIVO LIC. EN ENFERMERÍA



PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS

**NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**  
**PRÁCTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL ADULTO**

**Mtra. Gloria Arteaga Vega**  
Presidente de la Academia de Disciplinas  
Clínicas de Enfermería

**L.E. Moises Emmanuel Solano  
Contreras**

Profesor de la Unidad de Aprendizaje

**L.E. Alicia Munguía Hernández**  
Profesor de la Unidad de Aprendizaje



Departamento de Salud  
y Bienestar

**Mtro. Alfonso Barajas Martínez**  
Jefe del Departamento de Salud y  
Bienestar

**L.E. Martha Gabriela Villalvazo Bejines**

Profesor de la Unidad de Aprendizaje

**L.E. Aurora Ramos Rodríguez**  
Profesor de la Unidad de Aprendizaje



Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario Del Sur

Departamento:

Salud y Bienestar

Academia:

De Disciplinas Clínicas

Nombre de la unidad de aprendizaje:

Práctica Profesional de Enfermería del Adulto

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
18701	0	288	288	19

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio <b>P = práctica</b> T = taller CT = curso - taller N = clínica M = módulo S = seminario	Técnico Medio Técnico Superior Universitario <b>Licenciatura</b> Especialidad Maestría Doctorado	<b>Enfermería</b>	<b>Ninguno</b>

Área de formación:

Básica Particular Obligatoria

Perfil docente:

Maestría en Ciencias de Enfermería, Licenciatura en Enfermería

Elaborado por:

L. E. Moises Emmanuel Solano Contreras  
L. E. Martha Gabriela Villavazo Bejines

Evaluated and updated by:

Academia de Disciplinas Clínicas en  
Enfermería

Fecha de elaboración:

6 Enero del 2016

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

Julio del 2016

## 2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Aplica los conocimientos fisiopatológicos, de acuerdo a la morbi-mortalidad existente para realizar acciones específicas e integrales en la atención e la respuesta humana a través de la metodología del proceso de enfermería que permitan la recuperación de la persona.

## 3. PRESENTACIÓN

El programa de Practica Profesional de Enfermería del Adulto pertenece al área de formación básica particular obligatoria. Es una unidad de aprendizaje cuyo propósito que los estudiantes lleven a cabo las prácticas de procedimientos propios en la atención del adulto, y de esa manera contribuya con acciones e intervenciones que ayuden a prevenir y tratar la enfermedad que se le presente.

La contribución al perfil de egreso es que a través de la problemática, lleve a cabo las habilidades y destrezas para contribuir en la recuperación de la salud, de sus pacientes. Del mismo modo, se hace necesario sustentarse en una estructura conceptual que sirve de directriz para el diseño e implementación de programas enfocados en la misma atención, fundamentado la practica en el Proceso de Atención de Enfermería, encaminado a la atención, promoción, prevención y mantenimiento de la salud del individuo, familia y comunidad.

## 4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Implementa métodos de intervención de enfermería, para brindar cuidado específico e integral de las enfermedades propias del perfil epidemiológico de la región y el país, realiza técnicas, procedimientos y cuidados específicos a las necesidades de la persona, fomenta el auto cuidado, utilizando los avances tecnológicos existentes.

## 5. SABERES

<b>Prácticos</b>	<p>Implementa el proceso de enfermería con una visión integral en la atención de los problemas de salud en áreas hospitalarias integrando las teorías y modelos de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Faye Abdellah, Teoría de Tipología de los problemas de Enfermería</li><li>- Ida Orlando, Teoría del proceso Deliberativo.</li><li>- Lydia Hall, Modelo del Núcleo, el Cuidado y la Curación.</li><li>- Dorothea Orem, Teoría General de la Enfermería.</li><li>- Integra los conocimientos anatómicos, fisiológicos, bioquímicos y microbiológicos en la identificación de las patologías del perfil epidemiológico del adulto, reconociendo cuadro clínico y tratamiento para la implementación del proceso de enfermería.</li><li>- Realiza promoción, prevención y protección específica de los problemas de salud más frecuentes en el adulto aplicando modelo de autocuidado de la salud.</li><li>- Realiza técnicas y procedimientos específicos desarrolla habilidades de enfermería que den respuesta a las necesidades de la persona.</li><li>- Reconoce dietas específicas a la edad y problemas de salud</li><li>- Emplea aparatos electro médicos básicos para el manejo del paciente.</li><li>- Se integra al trabajo independiente o colaborativo con técnicas y procedimientos que respondan a las necesidades y problemas de paciente.</li></ul>
------------------	--

<b>Teóricos</b>	<p>Reflexiona sobre teorías y modelos de enfermería que contribuyen a una visión integral de la atención de enfermería ante el problema de salud de la persona adulto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Faye Abdellah, Teoría de Tipología de los problemas de Enfermería</li> <li>- Ida Orlando, Teoría del proceso Deliberativo.</li> <li>- Lydia Hall, Modelo del Núcleo, el Cuidado y la Curación.</li> <li>- Dorothea Orem, Teoría General de la Enfermería.</li> <li>- Identifica alteraciones anatómicas, fisiológicas, bioquímicas y microbiológicas de las patologías del perfil epidemiológico del adulto, para implementar el proceso de enfermería.</li> <li>- Reconoce las complicaciones más frecuentes de las patologías en las áreas de desempeño de práctica profesional.</li> <li>- Identifica niveles de competencia y desempeño en la realización de técnicas y procedimientos específicos de enfermería que den respuesta a las necesidades de la persona.</li> <li>- Comprende el uso adecuado de los aparatos electro médico para el cuidado adecuado de la persona enferma.</li> </ul>
<b>Formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actúa con responsabilidad, competitividad, disciplina, ética, respeto y humanismo.</li> <li>- Evalúa los resultados de su intervención buscando la calidad en la atención.</li> <li>- Fomenta la cultura del autocuidado a la salud en la persona familia y comunidad.</li> </ul>

## 6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

### 1.- C.E.Y.E

- a. Características, funciones y divisiones, tipos del equipo y material, normas para el manejo de equipo y material estéril
- b. procedimientos para la preparación de material; equipo y doblado de ropa, métodos de esterilización y manejo de autoclaves.

### 2.- Unidad del paciente:

- a. Identificación de la unidad de paciente y sus características
- b. Examen físico:
  - i. Métodos de exploración física
  - ii. Somatometría
  - iii. Signos vitales.
- c. Expediente clínico:

Llenado correcto de la hoja de registros clínicos de enfermería

### 3.- Admisión y egreso hospitalario

- c. Definición de conceptos.
- d. Participación de enfermería en los diferentes procedimientos de la admisión del paciente programado y de urgencia.
- e. Participación de la enfermera en los diferentes tipos de egreso

### 4.- Ministración de fármacos y/o toma de muestras para exámenes de laboratorio

- a. Presentación de medicamentos
- b. Dilución y dosificación
- c. Reglas y precauciones en la ministración:

Regla de 3  
Cinco correctos  
Regla de oro  
Ley de oro

d. Vías de ministración:

- Intradérmica
- Subcutánea
- Intramuscular
- Intravenosa y/o toma de muestras sanguínea para procesar en laboratorio
- Oral
- Sublingual
- Oftálmica
- Oíca
- Nasal
- Vaginal
- Rectal
- Cutánea

**5.- Glicemia capilar**

- a. Dedición, fundamento y precauciones de la glicemia capilar

**6.- Administración de oxigenoterapia**

- a. Defición, fundamento y precauciones de oxigenoterapia  
b. Diferentes vías de administración de oxigenoterapia

**7.- Medidas higiénicas al paciente hospitalizado**

- a. Baño de esponja  
b. Baño de regadera  
c. Aseo matutino  
d. Aseo de cavidades

**8.- Participación de enfermería en vendajes, curaciones e inmovilizaciones**

- a. Vendajes  
b. Curaciones

**9.- Proceso de Enfermero.**

- a. Realizar un proceso de enfermería

**7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI**

Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica.

**8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI**

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
1.- Aplicación del conocimiento	1.- Listas de competencia donde el estudiante refleja el desempeño mediante el cumplimiento del 80 % de las mismas, de acuerdo a las patologías propias del adulto.	1.- Instituciones de salud.
2.- Elaboración del proceso de enfermería de manera individual.	2.- Entrega de 5 planes de cuidados, en donde se observe la Integración de las etapas del proceso de Enfermería, mediante la guía de valoración (por dominios y clases) y ejecución del plan de cuidados con la taxonomía NANDA, NOC y NIC.	2.- Instituciones de salud de los servicios de Consulta externa, urgencias, medicina preventiva, medicina interna, hospital cirugía, CEYE. previa programación de la práctica y rol interno.

3.- Cumplimiento de metas y entrega de reportes	3.- Reportes de la integración de la teoría a la práctica y cumplimiento de metas	3.- Instituciones de salud de los servicios de Consulta externa, urgencias, medicina preventiva, medicina interna, hospital cirugía, CEYE. previa programación de la práctica y rol interno
4.- Presentación de proceso al finalizar el curso.	4.- Realización y análisis del proceso.	4.- Área hospitalaria en los servicios programados.

### 9. CALIFICACIÓN

Se obtendrá a partir de los elementos considerados en la acreditación según lo estipulado en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, como es la calificación mínima aprobatoria de (60).

1. Evaluación diagnóstica.....	0
2. Rubricas de Evaluación.....	60
3. Reporte y cumplimiento de metas (semanal).....	10
4. Entrega y realización de proceso atención de Enfermería.....	20
5. Principios Éticos y Morales.....	10
Total.....	100

### 10. ACREDITACIÓN

1.- Deberán atenderse las disposiciones manifestadas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

#### CAPÍTULO II

#### DE LA PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN

1. Artículo 11. La evaluación será continua y en ella se tomarán en consideración, los siguientes aspectos: los conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y las actitudes adquiridos durante el desarrollo de la materia.
2. Artículo 12. Los medios de evaluación pueden ser:
3. I. Instrumentos de evaluación previamente diseñados de conformidad con la temática de la materia que se aplican a los alumnos para valorar los conocimientos adquiridos;
4. II. Aquellos que permitan identificar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la materia que son demostrables mediante ciertas destrezas o habilidades, o bien, mediante la elaboración de trabajos prácticos.
5. III. Aquellos que permitan identificar otros aspectos relacionados con el proceso educativo, tales como aptitudes y actitudes. El estudiante que se integre al intercambio académico, en otra Ciudad será calificado de acuerdo al responsable del grupo en forma integral y con la calificación del 100%.

#### CAPÍTULO IV

#### DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

6. Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:
7. I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

8. II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

## CAPÍTULO XI

### DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

9. Artículo 53. Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas:
10. I. Por enfermedad;
11. II. Por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria, con conocimiento del Coordinador de Carrera, en los Centros Universitarios y en el caso del Sistema de Educación Media Superior el Director de Escuela, siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha relación con los estudios universitarios, y
12. III. Por causa de fuerza mayor justificada que impida al alumno asistir, a juicio del Coordinador de Carrera en los Centros Universitarios y del Director de Escuela en el Sistema de Educación Media Superior.
13. El máximo de faltas de asistencia a clases que se pueden justificar a un alumno no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa de la materia, excepto lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de este ordenamiento.

**El alumno que se integre al intercambio académico, en otra Ciudad será calificado de acuerdo al responsable del grupo en el área hospitalaria asignado por el departamento tomándose en cuenta la calificación otorgada en un 100%**

#### 1.- REQUISITO ADMINISTRATIVO.

Contar con un número de asistencias mínimas para acreditar en periodo ordinario (ver Reglamento General de Evaluación y Promoción de Estudiante de la Universidad de Guadalajara).

- Para tener derecho a examen ordinario el estudiante deberá cumplir el 80% de las asistencias.
- No hay extraordinario.

#### 2.- REQUISITOS ACADEMICOS.

- Productos de aprendizaje.
- Presentación del proceso de enfermería.
- Realización de Intervenciones y actividades especiales individuales evaluadas mediante las rubricas.
- Actitud del estudiante ante el estudio y desarrollo de habilidades, destrezas y relación con pacientes y compañeros.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Arriaza, R.P. (2013). *Técnicas Básicas de Enfermería*. España: Paraninfo.
2. Benavet G.A. (2012). *Fundamentos de Enfermería*. España: Lexus
3. Campos P.J. (2013). *Amir Enfermería*. España: Marban

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

1. Brunner, L. S. (2013). *Enfermería medicoquirúrgica*. México: McGraw-Hill/Interamericana.
2. Carpenito-Moyet, L. J. (2013). *Planes de cuidados y documentación clínica en enfermería: diagnóstico enfermeros*. McGraw-Hill/Interamericana .
3. Bulechek, G. M. (2009.). *Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)* . España.: Elsevier. .
4. Fauci, A. H. (. 2009). *Principios de Medicina Interna*. Interamericana.
5. Kozier, B. (2007). *Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica*. . Madrid. España.: McGraw-Hill/Interamerican
6. Fernández, J. E. (2004). *Procedimientos clínicos aplicados para enfermería. Cooperación*. Madrid, España.
7. Gordon, & Fernández., t. O. (2010). *Manual de diagnósticos de enfermería*. México: McGraw-Hill/Interamericana.
8. Herdman, T. H. (2009 ). *NANDA internacional diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificaciones 2009 – 2014*. Madrid, España: Elsevier.
9. Jo., M. (2009). *Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones Interrelaciones NANDA, NOC y NIC*. . Barcelona: Harcourt .
10. Lewis, H. D. (2004). *Valoración y cuidados de problemas clínicos*. Elsevier.
11. Marjoram, B. A., & Pedroz, C. (2008). *Fundamentos de la práctica de enfermería*. México: McGraw Hill.
12. McPhee, S. J. (2007). *Fisiopatología médica: Una introducción a la medicina clínica*. . Manual Moderno.
13. Reyes Gómez, E. (2009). *Fundamentos de enfermería: ciencias, metodología y tecnología*. McGraw Hill.

## CURRICULUM VITAE DEL PROFESOR



### DATOS GENERALES:

Nombre: Moisés Emmanuel Solano Contreras

Correo electrónico: moises.contreras@cusur.udg.mx

**FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA:** Lic. Enfermería. Centro Universitario del Sur. U de G. Cd. Guzmán, Jal. 2006 – 2011.

**ESTUDIOS DE POSTGRADO:** Maestrante en Ciencias de Enfermería, Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, 2015-2017

**CERTIFICACIONES:** Ninguna

**NOMBRAMIENTOS ACADEMICOS ACTUAL:** Coordinador de Acción Tutorial de la carrera y licenciatura en enfermería

**CENTRO LABORAL ACTUAL:** Centro Universitario del sur

**CARGOS ADMINISTRATIVOS DESEMPEÑADOS:** Profesor de Asignatura A, Secretario de academia de Ciencias en Enfermería (2014-2015)

## **CURRICULUM VITAE DEL PROFESOR**



### **DATOS GENERALES:**

Nombre: Aurora Ramos Rodríguez

Correo electrónico: [aurora.ramos@cusur.udg.mx](mailto:aurora.ramos@cusur.udg.mx)

**FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA:** Lic. Enfermería. Centro Universitario del Sur. U de G.  
Cd. Guzmán, Jal. 2010-2015.

**ESTUDIOS DE POSTGRADO:** Ninguna

**CERTIFICACIONES:** Ninguna

**NOMBRAMIENTOS ACADEMICOS ACTUAL:** Profesor de Asignatura A. Docente de  
Campo Clínico.

**CENTRO LABORAL ACTUAL:** Centro Universitario del Sur

**CARGOS ADMINISTRATIVOS DESEMPEÑADOS:** Ninguno